

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS II**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre Asignatura:	Análisis de Estados Financieros II
Código:	5280031
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Departamento/s:	CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Profundizar en el análisis de la información financiera publicada por la empresa para la

toma decisiones de inversión y de financiación, complementando y desarrollando los contenidos de la asignatura de Análisis de Estados Financieros I. Más concretamente, se persigue abordar el análisis de los grupos de empresas, profundizar en el análisis del cash-flow, analizar la relación de los estados contables entre sí, sobre la base de una serie de variables agregadas, todo ello, como punto de partida para proyectar la información financiera en diferentes escenarios futuros y aplicar esa información prospectiva a la valoración del riesgo económico y financiero de una empresa o grupo de empresas.

COMPETENCIAS:

BÁSICAS:

CB02. Que los/las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y a la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB04. Que los/las estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB05. Que los/las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

CG03. Tener capacidad de analizar y sintetizar datos y derivar información relevante imposible de reconocer por los no especialistas del área de las finanzas y la contabilidad, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG07. Usar las tecnologías de la información y las comunicaciones en un entorno global y, específicamente, en el financiero-contable para acceder a nuevas formas de comunicación.

CG08. Ser capaz de redactar informes o documentos relativos al área de las Finanzas y la Contabilidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Aquellas que se obtienen con el cumplimiento de los objetivos. En concreto, al finalizar el

cuatrimestre, los alumnos y las alumnas han de ser capaces de:

- a) Reformular los estados financieros (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y estado de flujos de efectivo) publicados conforme a las normas contables, para adaptarlos a la toma de decisiones de inversión y de financiación.
- b) Profundizar en el análisis de los grupos de empresas.
- c) Profundizar en el análisis del cash-flow empresarial.
- d) Elaborar los estados financieros previsionales utilizando un esquema integrado.

- e) Evaluar el riesgo económico y de crédito de una empresa o grupos de empresas.
- f) Entender y aplicar modelos de predicción de quiebra o fracaso empresarial.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Tema 1. Introducción al Análisis de Estados Financieros Avanzado.

Tema 2. Análisis del Estado de Flujos de Efectivo.

Tema 3. Los Estados Financieros Previsionales. Análisis Previsional.

Tema 4. Análisis del Riesgo Económico y del Riesgo de Crédito.

Tema 5. Modelos de Predicción del Fracaso empresarial.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

La metodología elegida para el desarrollo de las clases teóricas está basada en el enfoque

de aprendizaje, lo que significa que el profesor no es el único agente de intervención en el desarrollo de la clase, sino que es el alumno quien debe ir construyendo su propio conocimiento sobre la materia. Para ello, el profesor expone los contenidos básicos de cada tema en clase, y el alumno deberá participar activamente en la discusión y resolución de las cuestiones planteadas en relación con la materia explicada.

Clases prácticas

La resolución de ejercicios y supuestos prácticos (algunos basados en casos reales) en relación con los contenidos teóricos resulta imprescindible para el aprendizaje de la asignatura. Por ello se dedica una parte importante de las horas de docencia a su resolución, exigiéndose la implicación y participación activa del alumno.

En esta asignatura, el profesorado propondrá actividades que incluyan el uso de la inteligencia artificial como apoyo al aprendizaje. Además, se fomentará que el alumnado desarrolle una visión crítica sobre su uso. Cada actividad indicará cómo se puede emplear la IA. Por lo general, no se podrá usar para elaborar productos finales que deban reflejar el trabajo, el criterio o las competencias del estudiantado, salvo que la actividad lo permita expresamente. En todos los casos, su uso deberá ser ético y transparente: cuando se indique, habrá que declarar que se ha utilizado. Para garantizar la integridad del trabajo, el profesorado podrá pedir que se incluyan los prompts utilizados y una breve explicación de cómo se ha empleado la herramienta.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Sistemas de evaluación

En la PRIMERA CONVOCATORIA de la asignatura, el alumno puede optar entre dos formas alternativas de evaluación:

1. Evaluación continua.
2. Evaluación final.

En las CONVOCATORIAS SEGUNDA y TERCERA de la asignatura, la evaluación se realizará exclusivamente mediante examen escrito.

Criterio de calificación

PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA el/la estudiante podrá ser evaluado/a de forma continua (evaluación por curso) o de forma final.

i) SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA (Evaluación por curso).

Los/las estudiantes que opten por el sistema de evaluación continua realizarán dos pruebas a lo largo del semestre. El contenido y la ponderación de cada una de ellas para la determinación de la calificación de la asignatura es el siguiente:

1. Informe de análisis; análisis de CCAA consolidadas y profundización en el estudio del

cash-flow (Temas 1 y 2). Se puntuará de 0 a 10 puntos. La ponderación de esta primera prueba para la determinación de la calificación de la asignatura es del 60 %

2. Información prospectiva, Riesgo económico, riesgo de crédito y riesgo de quiebra -modelos de previsión de fracaso empresarial- (Temas 3, 4 y 5). Se puntuará de 0 a 10 puntos. La ponderación de esta segunda prueba para la determinación de la calificación de la asignatura es del 40 %

Condiciones para poder seguir en el sistema de evaluación continua:

* El/la estudiante debe presentarse a todas las pruebas.

* El/la estudiante debe obtener en cada una de las pruebas un mínimo de 3 puntos (sobre 10).

En caso de que se cumplan las condiciones anteriores, el/la estudiante aprobará la asignatura por curso si la suma de las calificaciones de cada prueba, una vez ponderadas, es de 5 puntos sobre 10 o superior.

En la medida en que el Centro lo autorice las pruebas de evaluación continua se realizarán de forma conjunta para todos los grupos en horario de 13,30h. a 16,00h.

Este sistema de evaluación continua también está condicionado a la disponibilidad de recursos materiales y humanos.

ii) SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL.

Los/las estudiantes que hayan optado por este sistema y aquellos/as que habiendo elegido en primera instancia el sistema de evaluación continua hayan incumplido alguna de las condiciones establecidas para su aplicación o hayan suspendido por el sistema de evaluación por curso, serán evaluados/as exclusivamente por la calificación obtenida en el examen oficial de la asignatura.

En el examen oficial se identificarán 2 partes:

Parte 1. Informe de análisis, análisis de CCAA consolidadas y profundización en el estudio del cash-flow (Temas 1 y 2).

Parte 2. Información prospectiva, Riesgo económico, riesgo de crédito y riesgo de quiebra

-modelos de previsión de fracaso empresarial- (Temas 3, 4 y 5).

Para calificar el examen de Evaluación final y hacer la media el/la estudiante debe obtener un mínimo del 30% de la calificación de cada parte del examen. Cumplido ese requisito, la

calificación de la asignatura se determinará aplicando los siguientes porcentajes de ponderación:

Parte 1. Informe de análisis, análisis de CCAA consolidadas y profundización en el estudio del cash-flow (Temas 1 y 2). Ponderación del 60%

Parte 2. Información prospectiva, Riesgo económico, riesgo de crédito y riesgo de quiebra

-modelos de previsión de fracaso empresarial- (Temas 3, 4 y 5). Ponderación del 40%

En las SUCESIVAS CONVOCATORIAS OFICIALES el/la estudiante será evaluado/a según lo

indicado en el apartado ii) Sistema de evaluación final.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los estudiantes que se encuentren en estas circunstancias, tendrán que presentar los justificantes correspondientes. Según las circunstancias de cada caso, se adaptará el itinerario curricular.